



**ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

No. SS-CD-2025-290

CONSTANCIA DE LAS PARTES ASISTENCIA

Entre los suscritos: EDISON MANUEL BARRERA REYES, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.231.323, actuando en su condición de secretario Local de Salud del Municipio de Soledad, según Decreto No. STH No 048 del 5 de junio de 2023, quien en adelante se denominará SECRETARIO LOCAL DE SALUD, y por la otra parte,

NAIZIR ESMELIN PINZON ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía, No 1143168505 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, así mismo SINDY MEJIA DIAZ en calidad de JEFE DE SALUD PUBLICA, se reunieron en las instalaciones de la SECRETARIA LOCAL DE SALUD del Municipio de Soledad, con el objeto de dar inicio a las actividades contractuales que se encuentran previstas en los estudios previos, y en la minuta contractual., así:

I. DATOS BASICOS

TIPO DE CONTRATACION:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y/O SERVICIOS PROFESIONALES		
NUMERO DE CONTRATO	SS-CD-2025-290		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 8.000.000,00	PLAZO:	2 MESES
SUPERVISOR:	SINDY MEJIA DIAZ	CARGO:	JEFE DE SALUD PUBLICA
FECHA DE INICIO:	06/08/2025	FECHA FINAL:	05/10/2025

II. INFORMACION FINANCIERA

CDP:	550	FECHA EXP	11/06/2025	VALOR:	\$ 2.141.445.302,00
No. RUBRO:	2.3.2.02.02.009				

III.

ADMINISTRADORA DE RIEGOS LABORALES:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A		
	COBERTURA	FECHA	PLAZO DE AFILIACION
	FECHA DE INICIO	06/08/2025	2 MESES
	FECHA FINAL	05/10/2025	

IV. COMPROMISOS

1. EL (LA) CONTRATISTA, se compromete a cumplir a cabalidad con las con las obligaciones específicas derivadas de la propuesta, las contenidas en el Estudio Previo y las demás estipuladas en el contrato referenciado en la presenta acta de inicio

En constancia de lo anterior se firma el presente documento entre las partes, de común acuerdo


EDISON MANUEL BARRERA REYES
SECRETARIO SALUD LOCAL


NAIZIR ESMELIN PINZON ROMERO
CONTRATISTA


SINDY MEJIA DIAZ
JEFE DE SALUD PUBLICA